

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3669 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102428 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13:ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Serviciosprestados/GestiónintegraldelCamb/REALI ZARELSEGUIMIE

Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático

Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
CC.31574698

Contratista ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
CC.1151941680
TELEFONO: 3187162115

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los procesos de planificación estratégica, evaluación y control de los indicadores del plan de desarrollo departamental y que den cumplimiento al proyecto objeto del contrato.
	2. Coordinar el funcionamiento de las plataformas MGA web, EVAPLAN, SAP, SUIFTP, SPI, entre otras asignadas por la supervisión, con el propósito de asegurar la operatividad de los proyectos de la dependencia y el respectivo seguimiento a su implementación.
Porcentaje cumplimiento.	3. Cumplir las orientaciones impartidas por el supervisor con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	4. Formular las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en función de la implementación del PIGCCT y según como se orienta en el proyecto objeto del contrato.
Otras consideraciones.	5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2026: 100%
sugerencias	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 50%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

sugerencia
Sin novedad

Fecha de entrega Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Brindar asistencia técnica a los procesos de planificación estratégica, evaluación y control de los indicadores del plan de desarrollo departamental y que den cumplimiento al proyecto objeto del contrato.

- Realizó asistencia técnica para la revisión, depuración y consolidación del Formulario N.º 1 de Inversión Ambiental 2025 de la Contraloría, verificando 1.167 registros asociados a proyectos estratégicos de la Secretaría. Asimismo, validó fuentes de financiación, conceptos, observaciones y valores ejecutados, fortaleciendo el control de la inversión ambiental y el seguimiento de indicadores del Plan Departamental de Desarrollo.

ACTIVIDAD 2. Coordinar el funcionamiento de las plataformas MGA web, EVAPLAN, SAP, SUIFTP, SPI, entre otras asignadas por la supervisión, con el propósito de asegurar la operatividad de los proyectos de la dependencia y el respectivo seguimiento a su implementación.

- Realizó en la plataforma EVAPLAN la revisión y subsanación del seguimiento a 14 metas de producto y sus actividades asociadas, ajustando especialmente dos (2) metas de producto. Asimismo, actualizó el plan de acción para armonizar resultados, alcances y reportes con el cierre definitivo a 31 de diciembre de 2025.
- Realizó el reporte de avance del proyecto BPIN 2024003760094 en la plataforma PIIP (corte febrero 2026), diligenciando los módulos financiero y cantidades, actividades/presupuestal, regionalización, y fin del reporte. Validó coherencia entre Z080 y los campos de compromisos, obligaciones y pagos, ajustó saldos por actividad según acumulados, registró observaciones técnicas por periodo y garantizó la trazabilidad del cargue.
- Coordinó el reporte de ejecución en la plataforma PIIP del DNP para el BPIN 2024003760063, con corte a febrero de 2026. Analizó la Z080, calculó y registró compromisos, obligaciones y pagos, diligenció el avance financiero, el obligado por actividades y la regionalización, verificó consistencia contra la fuente y finalizó la validación del periodo, dejando el reporte en estado "Completo".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

ACTIVIDAD 3. Cumplir las orientaciones impartidas por el supervisor con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Atendió las orientaciones del supervisor mediante la revisión y seguimiento de los formatos de planeación usados para el seguimiento y evaluación de proyectos y metas del Plan de Desarrollo de la Secretaría. Fortaleció criterios de diligenciamiento, trazabilidad, consistencia de soportes y articulación de la información requerida para el cumplimiento de metas del MIPG.

ACTIVIDAD 4. Formular las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en función de la implementación del PIGCCT y según como se orienta en el proyecto objeto del contrato.

- Realizó la identificación y alineación de 61 metas de producto de 15 dependencias y entidades departamentales con los componentes estratégicos del plan de acción de cambio climático, clasificando su relación directa con mitigación y adaptación. Este ejercicio fortaleció la formulación sectorial, la articulación institucional y el seguimiento del PIGCCT desde la Secretaría de Ambiente.

ACTIVIDAD 5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Realizó una jornada de trabajo para brindar asistencia técnica al equipo de profesionales de la Secretaría de Ambiente, orientada al fortalecimiento de capacidades en seguimiento y evaluación de indicadores de proyectos de inversión pública, según como lo orientó y direccionó la Supervisora. Durante la jornada, socializó criterios técnicos, metodológicos y operativos para mejorar la calidad del reporte, análisis de avances y consistencia de la información institucional.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número tres (3) mes de marzo. El contratista realizó el pago de la planilla No. 9500689483 y comprobante CUS No. 124633077 del mes de febrero del 2026. Se verificó su pago y se encuentra afiliado a la EPS (NUEVA EPS) Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	Enero 2026	\$6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	Febrero 2026	\$6.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000				
Valor pagado	\$ 12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$18.000.000				
Intereses moratorios	\$0				



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

No aplica

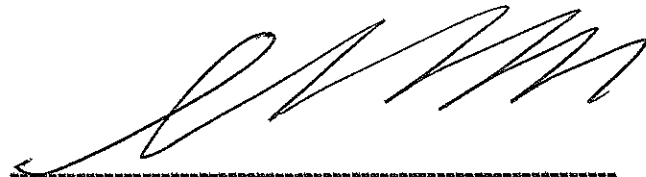
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de Abril de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los
16 días del mes de marzo de

2026



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA